



# GACETA DEL GOBIERNO

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MÉXICO

Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.



Tomo CXXIII

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 24 de febrero de 1977

Número 24

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

#### DIRECCION JURIDICA Y CONSULTIVA

**EXTRACTO de la solicitud del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Méx., para que se le autorice a entregar en usufructo un predio de su propiedad a los integrantes de la Liga Municipal de Foot Ball de ese Municipio.**

El H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Méx., ha solicitado de la H. Legislatura Local por conducto del Ejecutivo, autorización para dar en usufructo un inmueble de su propiedad a los integrantes de la Liga Municipal de Foot Ball de ese Municipio; para que se construya la "Casa del Deportista", con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte 6.00 metros con Iglesia; al Sur 6.00 metros con calle Aldama; al Oriente 20.00 metros con Iglesia; y al Poniente 20.00 metros con el Edificio de la Presidencia Municipal.

Los términos del Contrato serán los siguientes: a) Tiempo indefinido; b) Obligación del usufructuario de

destinar el inmueble objeto del Contrato a "Casa del Deportista"; c). Las instalaciones y construcciones que se realicen serán a cargo del beneficiario, y al término del Contrato quedarán a favor de la finca.

El inmueble de referencia tiene una superficie total de 120.00 metros cuadrados. Carece de valor Histórico, Artístico o Arqueológico; no está destinado a ningún servicio Público Municipal.

En cumplimiento de lo establecido por el Artículo 99 de la Ley Orgánica Municipal, se ordena su publicación por una sola vez en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

A T E N T A M E N T E

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

EL DIRECTOR JURIDICO Y CONSULTIVO

LIC. JUAN UGARTE CORTES.—Rúbrica

Tomo CXXIII | Toluca de Lerdo, Méx., jueves 24 de febrero de 1977 | No. 24

**SUMARIO:****SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO****DIRECCION JURIDICA Y CONSULTIVA**

**EXTRACTO de la solicitud del H. Ayuntamiento Constitucional de Otzolotepec, Méx., para que se le autorice a entregar en usufructo un predio de su propiedad a los integrantes de la liga municipal de foot ball de ese municipio.**

**AVISOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y GENERALES****AVISOS JUDICIALES****JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

**ABIGAIL PEREZ VIUDA DE DE LA TORRE, promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto del terreno denominado "AMEYALTITLA", ubicado en San Miguel Tlalxpan, perteneciente a éste Municipio y Distrito Judicial, mide y linda: AL NORTE:— 21.50 metros con Inocencia Segrura; AL SUR:— 12.10 metros con Camino; AL ORIENTE:— 99 metros con Alberto Espejel; AL PONIENTE:— 25 metros, sigue al sur en 10 metros 60 centímetros y concluye al poniente en 67.60 metros lindando con el señor Vicente Espejel; con una superficie total aproximada de 2,117.18 M2.**

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta de Gobierno y Noticiario de Toluca, Texcoco, México, a 24 de enero de 1977.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. César López Malo.—Rúbrica.

340.—1o., 12 y 24 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****SOCORRO GOMEZ VERGARA.**

**FELISA ARIAS DE TOVAR, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la USUCAPION, en el lote de terreno número 29 manzana 63 Col. Maravillas Municipio de Netzahualcoyotl, mide y linda: NORTE, 17.00 metros con lote 28; SUR, 17.00 metros con lote 30; ORIENTE, 12.00 metros con Calle 27 antes 26; PONIENTE, 12.00 metros con lote 11. Se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados apartir del siguiente al de la última publicación de éste contestando la demanda con el apercibimiento que si deja de comparecer se seguirá el juicio en su rebeldía haciendosele las posteriores notificaciones por medio de rotulón que se fije en los estrados de este Juzgado, quedando a su disposición en esta Secretaría las copias del traslado.**

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno: Texcoco, México a diez de noviembre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. César López Malo.—Rúbrica.

374.—5, 15 y 24 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****CENOBIO LANDIN DERRAMADERO.**

**CARMEN CASTILLO HERRADA, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapion respecto del lote de terreno 13 manzana 109 Col General José Vicente Villada municipio de Netzahualcoyotl, mide y linda: NORTE 21.50 metros con lote 12; SUR 21.50 metros con lote 14; ORIENTE 10.00 metros con calle; PONIENTE 10.00 metros con lote 18. Se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados apartir de la siguiente a la última publicación de este, contestando la demanda con el apercibimiento que de no hacerlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía haciendose las posteriores notificaciones por medio de rotulón que se fije en los estrados de este Juzgado, quedando a su disposición las copias del traslado en esta Secretaría.**

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Texcoco, México a 19 de enero de 1977.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. César López Malo.—Rúbrica.

375.—5, 15 y 24 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO.****EDICTO****SRA. ROSA SALAZAR VIUDA DE OROZCO.**

**PRUDENCIA HERNANDEZ VIUDA DE AREVALO, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno 39 de la manzana 46 de la Col. AGUAZUL, en ciudad Netzahualcoyotl, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE, 18.00 MTS. con lote 37; AL SUR, 18.00 MTS. con el lote 39 AL ORIENTE, 9.00 MTS. con Calle Lago Wetter. AL PONIENTE, 9.00 MTS. con el lote 14. Se hace saber que deberá presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de éste, esta citación surte efectos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la Secretaría a su disposición las copias del traslado. Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, México, a los veintidós días de enero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.**

376.—5, 15 y 24 febrero.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

**MORENO ESPINOZA ROBERTO, ha promovido ante éste Juzgado diligencias de Jurisdicción Voluntaria de INFORMACION AD-PERPETUAM, sobre el terreno "SIN NOMBRE", ubicado en el Pueblo de San Pablo Xalpa de este Distrito Judicial, Tlalnepantla, Estado de México; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:**

**AL NORTE: 24.50 Mts. Con terrenos pertenecientes al ejido del mismo pueblo de san Pablo Xalpa.**

**AL SUR: 23.10 Mts. Con propiedad de la señora Delfina Jimenez.**

**AL ORIENTE: 46.50 Mts. Con la parte del mismo terreno, propiedad de la señora Delfina Jimenez.**

**AL PONIENTE: 43.40 Mts. Con el señor Evaristo Jimenez.**

**SUPERFICIE TOTAL: 1069 Mts.**

Para su publicación por TRES VECES, con intervalos de TRES EN TRES DIAS, en cada uno de ellos, en Periódico Oficial "GACETA DE GOBIERNO" y el periódico LA PROVINCIA", que se editan en la Capital del Estado y ésta Ciudad respectivamente.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Méx., a los trece días del mes de Diciembre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Víctor Manuel Mendieta Cuéllar.—Rúbrica.

538.—17, 22 y 24 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO.

EDICTO

OFICIO NUM. 2378/1976.

TERCERA SECRETARIA.

C. IRENE PEREZ MOLINA.

LEOPOLDO RUIZ ALBOR, demanda ante este Juzgado Juicio ORDINARIO CIVIL SOBRE DIVORCIO NECESARIO y como el promovente ignora su domicilio al Ciudadano Juez del conocimiento ordenó se le emplace en los términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, quedando las copias de traslado en la Secretaría a su disposición, haciéndosele saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente a la última publicación de edictos a contestar la demanda.

Se expide para su publicación, por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, México, a veinticinco de enero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica. 377.—5, 15 y 24 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO.

EDICTO

NACIONAL FINANCIERA S. A.

FEDEICOMISO DE CIUDAD NETZAHUALCOYOTL.

JUAN MIRANDA ROMAN, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno Número 3 de la manzana 263 de la Colonia Reforma de Ciudad Netzahualcoyotl, de este Distrito Judicial, que mide y linda AL NORTE; 15.00 MTS. con lote 2; AL SUR; 15.00 MTS. con lote 4; AL ORIENTE 8.00 MTS. con Oriente 22. AL PONIENTE, 8.00 MTS. con lote 12. Se hace saber que deberá presentarse ante este Juzgado dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de éste. Esta citación surte efectos del artículo 194 de Código de Procedimientos Civiles, quedando en esta Secretaría a su disposición las copias del traslado.— Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, México, a los dos días de febrero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica. 399.—5, 15 y 24 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO.

EDICTO

INMOBILIARIA VAZE, SOCIEDAD ANONIMA.

MARIA DIAZ GUZMAN, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno 26 de la manzana 51, de la Col. Evolución, en Ciudad Netzahualcoyotl, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE, 16.60 MTS. con lote 30; AL SUR, 16.60 MTS. con lote 27; AL ORIENTE, 5.90 MTS. con Calle Capuchinas; AL PONIENTE, 5.90 MTS con lote 5. Se hace saber que deberá presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de éste, esta citación surte efectos del Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en esta Secretaría a su disposición las copias del traslado. Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, México, a los veintidós días de enero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica. 378.—5, 15 y 24 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO.

EDICTO

SR. RAUL ROMERO ERAZO.

FEDERICO APARICIO ZUÑIGA, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno 42 de la manzana 3 de la Colonia RAUL ROMERO, de Ciudad Netzahualcoyotl, de este Distrito, que mide y linda: AL NORTE, 17.00 MTS. con lote 41; AL SUR, 17.00 MTS. con lote 43; AL ORIENTE, 9.00 MTS. con Calle Morelos. AL PONIENTE, 9.00 MTS, con lote 14. Se hace saber que deberá presentarse antes este Juzgado dentro de treinta días contados del siguiente de la última publicación de éste. Esta citación surte efectos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en esta Secretaría a su disposición las copias del traslado. Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno, Texcoco, México, a dos de febrero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica. 400.—5, 15 y 24 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SRA. ALICIA CASTAÑEDA YANINI.

FEDERICO APARICIO ZUÑIGA, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lotes de terrenos 40 y 41 de la manzana 3 de la Colonia RAUL ROMERO, de Ciudad Netzahualcoyotl, en este Distrito que mide y linda; AL NORTE, 17.00 MTS. con lote 34; AL SUR, 17.00 MTS. con lote 42; AL ORIENTE; 18.00 MTS. con Calle Morelos. AL PONIENTE 18.00 MTS. con lotes 12 y 13. Se hace saber que deberá presentarse ante este Juzgado dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de éste. Esta citación surte efectos del Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en esta Secretaría a su disposición las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno. Texcoco, México, a los dos días de febrero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica. 403.—15, 24 febrero y 5 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO.

EDICTO

LUIS A. RENDON RIVEROLL.

MAURO HERNANDEZ RAMIREZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, respecto del lote de terreno número 3 de la manzana 128 de la Colonia TAMAULIPAS, Municipio de Ciudad Netzahualcoyotl, de este Distrito con las medidas y colindancias: AL NORTE, 30.00 Mts con el lote 2; AL SUR 30.00 Mts. con el lote 4; AL ORIENTE, 10.00 Mts. con el lote 18, AL PONIENTE, 10.00 Mts con calle 57.— Se hace saber que deberá presentarse ante este Juzgado dentro de 30 días contados del siguiente al de la última publicación de éste. Esta citación surte efectos del Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en esta Secretaría a su disposición las copias del traslado. Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, Estado de México, a veinticinco de enero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica. 404.—5, 15 y 24 febrero.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

SR. ANTONIO ARGUINZONIS CASTILLO.

DANIEL MAYA ENRIQUEZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno número 23 de la Manzana 26 de la Col. Juárez Pantitlán en Cd. Netzahualcoyotl, de este Distrito, que mide y linda, AL NORTE, 17.67 Mts con lote 24, AL SUR, 17.67 Mts con lote 22 AL ORIENTE, 7.00 Mts con Calle 18, AL ONIENTE, 7.00 Mts con el resto del predio. Se hace saber que deberán presentarse ante este Juzgado dentro de 30 días contados al siguiente al de la última Publicación de éste. Esta citación surte efectos del Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles. Quedando a su disposición las copias del traslado en esta Secretaría Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, México, a once de Noviembre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica. 379.—5, 15 y 24 febrero.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

EXP. Núm. 82/977.

BENIGNO CHAVEZ DIAZ, promueve Información de Dominio sobre un inmueble ubicado en San Pablo Jicaltepec (San Pablo Autopan) de este Distrito; mide y linda.—NORTE, 20.00 Mts. Saturnino Castillo; SUR, 20.00 Mts con camino; ORIENTE, 250.00 Mts. Juan Martínez y al PONIENTE, 250.00 Mts. camino Tlachaloya. El Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta del Gobierno y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 7 de Febrero de 1977.—El primer Secretario, Lic. Fernando Mendiesta Carbajal.—Rúbrica.

528.—17, 22 y 24 febrero.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## E D I C T O

PEDRO LOZA MEJIA, promueve en este Juzgado diligencias de Información de Dominio, vía de jurisdicción voluntaria, a efecto de acreditar la posesión que dice tener de un terreno denominada YERBA BUEBA ubicado en Tingambato Municipio de San Martín Otzoloapan este Distrito, que mide y linda: NORTE 322.00 Metros con Diodoro Juárez y Santos López; SUR 502.00 Metros con Santos López; ORIENTE 221.00 Metros con Santos López y Poniente 221.00 Metros con Bartolo, Melesio, Cardoso y Melesio Reyes. C. Juez admitió diligencias ordenando su publicidad en Gaceta de Gobierno y una de mayor circulación en Capital del Estado, por tres veces consecutivas de tres en tres días, para dicho efecto se expide el presente a los 11 días Febrero de 1977.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Severiano González G.—Rúbrica.

529.—17, 22 y 24 febrero.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

VIRGINIA SERNA SOLIS.

En los autos del expediente número 1662/76, relativo al juicio Ordinario Civil USUCAPION, promovido por Raquel Castro Rivera, en contra de Usted, el Ciudadano Juez ordenó que se le emplace por medio de edictos, a fin de que dé contestación a la demanda dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de Usted en la Secretaría del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno de Toluca, Dado en Texcoco, México a los trece días del mes de enero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acdos., Hugo Jiménez de la Cruz.—Rúbrica.

492.—15, 24 febrero y 5 marzo.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

SRA. GUADALUPE GARCIA DE GONZALEZ.

FLORENCIA QUIROZ OROZCO, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno 16 de la manzana 151 de la Colonia el SOL de Ciudad Netzahualcoyotl de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE, 20.75 MTS. con Sexta Avenida; AL SUR, 20.75 MTS. con lote 17; AL ORIENTE, 10.00 MTS. con calle 13; AL PONIENTE, 10.00 MTS. con lote 1. Se hace saber que deberá presentarse ante este Juzgado dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de éste. Esta citación surte efectos del Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en esta Secretaría a su disposición las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, México, a los ocho días de febrero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

494.—15, 24 febrero y 5 marzo.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

EMPLAZAMIENTO.

SRES. JORGE CALVA MAGALLANES Y MARIA EUGENIA ORDOÑEZ DE CALVA. MARIA DE LOS ANGELES SANCHEZ DE JIMENEZ, ha demandado ante este Juzgado JUICIO ORDINARIO CIVIL SOBRE OTORGAMIENTO DE ESCRITURA, en su contra, juicio que se sigue bajo el número 1564/76, y demás prestaciones entre ellas la Declaración Judicial de que se ha pagado la casa número 211 de las Calles de Atizapán de Zaragoza, Unidad San Esteban Huixtlacasco, Edo. de México, mandándose emplazar a Ustedes por el C. Juez de conocimiento, así como Notificar de la demanda por ignorarse su domicilio y paradero, haciéndoseles saber que tienen un término de TREINTA DIAS contados del día siguiente al de la última publicación del presente, para contestar la demanda formulada, quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de la demanda, apercibiéndolos que en caso de no contestar la demanda en dicho término, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndoseles las ulteriores notificaciones, aún las personales, por Listas que se fijen en la Tabla de Avisos del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO" que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en los Estrados de éste Tribunal. Se expide a los veintinueve días del mes de ENERO de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Félix A. Garay Camacho.—Rúbrica.

522.—15, 24 febrero y 5 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SR. JESUS CORONA ROSETE.

GUILLERMINA GARDUÑO ARIAS, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno 1 de la manzana 71 de la Colonia Agua Azul Grupo "A" Super 4 en Ciudad Nezahualcóyotl, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE, 17.00 MTS. con Calle Laguna Mayran AL SUR, 17.00 MTS. con lote 2; AL ORIENTE; 9.00 MTS. con Lago Ontario; AL PONIENTE, 9.00 MTS. con lote 27. Se hace saber que deberá presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de ésta. Esta citación surte efectos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en esta Secretaría a su disposición las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, Estado de México, a los diez días de febrero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaramilla Vances.—Rúbrica.

516.—15, 24 febrero y 5 marzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

SR. DAVID MURRIETA CABRERA.

En el expediente marcado con el número 2970/76, el señor MARCUS-CHAMER STAVCHANSKY SAUL, se ha presentado ante este Juzgado, promoviendo en la vía ORDINARIA CIVIL, demanda de Rescisión de Contrato Preliminar de Compraventa; respecto del lote número tres, de la manzana 31, en la calle de Varsovia, del Fraccionamiento Valle Dorado, Tlalnepantla, México; se dió entrada a la demanda y por desconocerse su domicilio, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles se le emplaza a juicio, notificandole por Edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en los periódicos Gaceta del Gobierno del Estado de México, haciéndole saber que deberá comparecer dentro del término de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda, quedando las copias de la demanda en la Secretaría a su disposición, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones por los Estrados de este Juzgado, aún las de carácter personal.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Méx., a los ocho días de febrero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

517.—15, 24 febrero y 5 marzo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 145/77. MICAELA NUÑEZ, promueve diligencias de Inmatriculación respecto de un predio ubicado en San Pedro Totoltepec, México que mide y linda: Norte 42.30 metros con Angel Jiménez, Sur 44.00 metros con María de la Luz Peña, Oriente 21.00 metros con Manuel Carmona, Poniente 21.00 metros con camino. Con objeto de obtener autorización judicial para la inscripción en el Registro Público de la Propiedad del título de propiedad a que acompaña. Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos Gaceta de Gobierno y El Noticiero de esta ciudad. Toluca, México a 7 de febrero de 1977.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P. D. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

486.—12, 24 febrero y 8 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

MARGARITA GARCIA ANAYA, promueve este Juzgado Información Ad-perpetuam, respecto terreno ubicado en el Barrio "La Barranquilla", este Municipio y Distrito, que mide y linda: NORTE, 45.90. Severiano Garcia Anaya; SUR, 15.90, 6.20 y 30.40 Mts. Gregorio Ordoñez; ORIENTE, 23.10 Mts. Calle Tomas Enriquez; PONIENTE, 17.70 Marilupe Tello de Reyes Retana.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días periódicos Gaceta del Gobierno y el Herald de Toluca, editanse Toluca, Méx., efectos artículos 2898 Código Civil vigente en el Estado.—Jilotepec, Méx., a 9 de febrero de 1977.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, J. Guadalupe Florentino Valencia.—Rúbrica.

531.—17, 22 y 24 febrero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

FLAVIO BELMONT FUENTES, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio predio rústico sin nombre, ubicado en términos del Pueblo de San Antonio Ometusco, Municipio de Axapusco, de este Distrito de Otumba, México, con superficie de 121,280.00 M2, y los siguientes linderos: NOROESTE, 262.00 mts. con el Ejido de Tlanalapa; NORTE, 154.00 mts. con Delfino Belmont; SUR, en dos lados de izquierda a derecha, el primero de 166.00 mts. y el segundo de 154.00 mts. lindando en ambas faldas con Marcos Vela; ORIENTE, en dos lados de norte a sur, el primero de 274.00 mts., con Delfino Belmont; y el segundo de 357.15 mts. con Aurelio Calderón; PONIENTE, en dos lados de norte a sur, el primero de 354.00 mts. con sucesión de Máximo Morales y con Ramón Juárez, y el segundo de 68.00 mts. con Marcos Vela.

Se expide el presente edicto para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y un periódico de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, México, a los siete días del mes de febrero del año de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Ramón Anaya Astorga.—Rúbrica.

544.—17, 22 y 24 febrero.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Blanca Hernandez Racha, promueve Información de Dominio sobre un predio ubicado en la esquina de Aztecas e Hidalgo en San Mateo Oxtotitlán de este Municipio.— Norte 9.35 Mts. Con Anastacia Rocha Hernández Sur, 11.64 Mts. Con calle de Aztecas; Oriente, 21.03 con calle de Hidalgo, Poniente, 14.40 Mts. con Margarita Rocha. El C. Juez dió entrada a la Promoción y ordeno su publicación en la Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., 11 de febrero de 1977.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado.—Rúbrica.

540.—17, 22 y 24 febrero.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE OTUMBA

## EDICTO

JUAN TORRES CORTES, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio urbano denominado "ZONTALPA", ubicado en el Pueblo de San Pedro Atzompa, Municipio de Tecamac, de este Distrito de Otumba, México, con superficie de 2,703.00 M2, y los siguientes linderos: AL NORTE, 29.00 mts. con sucesión de Florencio Reyes; AL SUR, 23.00 mts. con una Calle; AL ORIENTE, 108.00 mts. con Esperanza Galán; y AL PONIENTE, 108.00 mts. con Francisco Velazquez.

Se expide el presente edicto para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en LA GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO y un periódico de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, México, a los siete días del mes de febrero del año de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Ramón Anaya Astorga.—Rúbrica.

545.—17, 22 y 24 febrero.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE ZUMPANGO

## EDICTO

FRANCISCO MARTINEZ HERNANDEZ, promueve Información Ad-perpetuam, objeto acreditar la posesión de sus inmuebles denominados "PAQUITO" Y "MAURICIO", ubicados en Santa María Tonanilla, que miden y linda: TERRENO RUSTICO.— NORTE 50.00 metros con calle, ORIENTE 20.40 metros calle pública, SUR 50.00 metros Juan Martínez, y Gil Cedillo Y PONIENTE 20.00 metros Jorge Arenas Paz. TERRENO URBANO NORTE 9.45 metros Eusebio Rodríguez, ORIENTE 9.70 metros Angel Reyes, SUR 8.30 metros calle pública y PONIENTE 9.80 metros calle pública.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico EL NOTICIERO que se editan en la Ciudad de Toluca, México; se expide el presente en Zumpango, México; a los once días del mes de Febrero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P. D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

535.—17, 22 y 24 febrero.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE JILOTEPEC

## EDICTO

SEVERIANO GARCIA ANAYA, promueve este Juzgado Información Ad-perpetuam para acreditar la posesión que tiene por tiempo y condiciones aptas prescribir su favor siguientes inmuebles: Terreno mide y linda Norte 45.40 Simón García Anaya, Oriente 19.40 metros calle Tomas Enriquez; Sur 45.90 metros Margarita García Anaya y Poniente 17.70 metros Marilupe Tello de Reyes Retana, dentro de este predio está construida parte de una pequeña casucha. Terreno mide y linda: Norte 71 metros Germán García; Sur línea quebrada 23.20 metros Guadalupe Castillo y en otra línea 49 metros con arroyo. Hacia el Oriente mide 4.80 metros con Guadalupe Castillo y Poniente 43 metros calle sin nombre. Los dos predios se encuentran ubicados en La Barranquilla de esta Ciudad.

Díese entrada diligencias, ordenándose su registro y publicación edictos tres veces de tres en tres días, en la Gaceta del Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado, editanse Toluca, México, efectos artículo 2898 Código Civil. Jilotepec, México, Febrero 8 de 1977.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

530.—17, 22 y 24 febrero.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE JILOTEPEC

## EDICTO

SIMON GARCIA ANAYA, promueve este Juzgado Información Ad-perpetuam, respecto terreno ubicado en la "Barranquilla", este Municipio y Distrito, que mide y Linda: NORTE, 21.40, 9.70 y 23.00 Mts. Lucio Escamilla; SUR, 45.40 Mts. Severiano Garcia Anaya; ORIENTE, 17.40 Mts. Calle Lic. Tomas Enriquez; PONIENTE 27.30 Marilupe Tello de Reyes Retana.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días periódicos Gaceta del Gobierno y el Herald de Toluca, editanse toluca, Méx., efectos artículo 2898 Código Civil.—Jilotepec, Méx., a 9 de febrero de 1977.—Doy fé.—El Sercretario del Juzgado, J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

532.—17, 22 y 24 febrero.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

ARTURO OLVERA GUERRERO, ha promovido ante éste Juzgado Diligencias de Jurisdicción voluntaria de Información Ad-Perpetuam, del predio denominado "MORA", ubicado en la colonia Zaragoza, perteneciente al Municipio de Villa Nicolás Romero, en el lote número cinco de la manzana sin número, de la calle de Vereda Pública, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE.— 79.90 Mts. con Juan Esquivel.

AL SUR.—78.00 Mts. con Norberto Reyes Hernandez.

AL ORIENTE.—40.30 Mts. con Vereda Pública.

AL PONIENTE.— No tiene por ser un terreno Triangular.

SUPERFICIE TOTAL: 1,443.00 Mts. Cuadrados (Un mil cuatrecientos cuarenta y tres Metros cuadrados).

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DE GOBIERNO.

Para su publicación de tres veces de tres en tres días en el periódico LA PROVINCIA.—Tlalnepantla, Méx., a 4 de Octubre de 1976.—El C. Secretario del Juzgado Tercero, Lic. Víctor Manuel Mendieta Cuéllar.—Rúbrica.

537.—17, 22 y 24 febrero.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

MA. DE LOS ANGELES BERNAL ALARCON promueve Información de Dominio de un predio ubicado en Capultitlán, de éste Distrito Judicial, que mide y linda al NORTE 19.90 Mts. con Calle de su ubicación Adolfo López Mateos, al SUR, 19.90 Mts. Refugio Camacho, AL ORIENTE, 31.60 Mts. con Julio Ramírez y PONIENTE, 31.60 Mts. Anastacia Morales. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a nueve de febrero de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Secretario, Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

543.—17, 22 y 24 febrero.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**

**NOTARIA PUBLICA Núm. 5**

**TOLUCA, MEX.**

**AVISO NOTARIAL**

LICENCIADO BENITO SANCHEZ HENKEL, Notario Público Número Cinco del Distrito de Toluca, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, HAGO CONSTAR:

Por escritura pública número 5725 de fecha veintidós de enero de mil novecientos setenta y seis se radicó en esta Notaría la Sucesión Testamentaria del señor DON MANUEL SILVA ALBARRAN.

La Heredera DOÑA AMPARO MENDIETA VIUDA DE SILVA aceptó la herencia y el cargo de Albacea y manifestó que procedera a formular el inventario y avalúo de los bienes que constituyen la herencia.

Toluca, Méx., a 18 de enero de 1977.

**LIC. BENITO SANCHEZ HENKEL.—Rúbrica.**

REG. FED. DE C. SAHB-201205.

(Para su publicación por dos veces de siete en siete días en uno de los periódicos de mayor circulación en la República y en la Gaceta de Gobierno del Estado de México).

546.—17 y 24 febrero.

**NOTARIA PUBLICA Núm. 8**

**TLALNEPANTLA, MEX.**

**AVISO NOTARIAL**

En cumplimiento del Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado de México, hago saber:

Que a solicitud y por comparecencia de la SRA. MATHER MEYLACH VIUDA DE LOMBARDO, en Acta por mí consignada bajo el Número 6,545 Vol. 115 en el Protocolo que es a mi cargo, se radicó en la Notaría Pública Núm. Ocho de la que soy titular, para su tramitación Notarial, la Sucesión Testamentaria del SR. JAMES RICHARD LOMBARDO. Para el efecto, la mencionada compareciente exhibió el Testamento otorgado por el autor de la Sucesión, la compareciente reconoció su validez plena, aceptó la herencia siendo única y universal heredera, aceptó el cargo de Albacea y manifestó que procederá a formular el Inventario y Avalúo de los bienes que forman el acervo hereditario.

Tlalnepantla, Estado de México a 30 de Noviembre de 1976.

**LIC. MANUEL GAMIO LEON.—Rúbrica.**

NOTARIO PUBLICO NUMERO OCHO.

DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO.

533.—17 y 24 febrero.

**NOTARIA PUBLICA DE EL ORO, MEX.**

**AVISO NOTARIAL**

Por escritura número 8,043 de fecha once de febrero de 1977 pasada ante mí, los señores J. TRINIDAD. JOSE VICENTE, MARIA ELENA, MARIA DEL CARMEN, MIGUEL Y MARGARITA BECERRIL JIMENEZ en su carácter de herederos de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor LEON BECERRIL ARMENTA, radicaron en esta Notaría dicha sucesión, indicando el Albacea señor J. TRINIDAD BECERRIL JIMENEZ en ese mismo acto que a continuación procedería a inventariar y valorar los bienes de la citada Sucesión. Lo que hago saber, de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 1023 y 1025 del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado.

El Notario Público del Distrito Judicial de el Oro, Méx.

**LIC. MARIO ALBERTO MAYA SCHUSTER.—Rúbrica.**

534.—17 y 24 febrero.

**LIBROS DEL ESTADO DE MEXICO**

**— HISTORIA DEL ESTADO DE MEXICO.**

Alfonso Sánchez García.

Ed. Dirección de Prensa y Relaciones Públicas del Gob. del Edo. de México.—1974.

**— COMPILACION DE LEYES DEL ESTADO DE MEXICO.**

III Tomos.

Ed. Departamento Consultivo y de Legislación del Gob. del Edo. de México.—1974.

**— TEOTENANGO, SEGUNDO INFORME DE EXPLORACIONES ARQUEOLOGICAS.**

Ed. Dirección de Turismo.—1973.

**— ARTESANOS Y ARTESANIAS DEL ESTADO DE MEXICO.**

Ed. Dirección de Promoción Industrial, Comercial y Artesanal del Gob. del Edo. de México.—1972.

**— ZARPA DE LUZ.**

Horacio Zúñiga.

Ed. Gobierno del Estado de México.—1974.

**— JOSE MARIA VELASCO.**

**PINTOR DEL PAISAJE MEXICANO.**

Ed. Dirección de Turismo.—1974.

De venta en "Libros del Estado de México", Av. J. V. Villada No. 202-1 Tel. 4-10-58.

Impreso en los Talleres del Instituto Mexicano para la Infancia y la Familia del Estado de México, situados en el Km. 72.5 de la Carr. México-Guadalajara.



# GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO



DR. JORGE JIMENEZ CANTU,  
Gobernador Constitucional del Estado.

C. P. JUAN MONROY PEREZ,  
Secretario General de Gobierno.

LIC. JOSE ANTONIO MUÑOZ SAMAYOA,  
Oficial Mayor de Gobierno.

LIC. ENRIQUE DIAZ NAVA,  
Secretario Particular del C. Gobernador.

ING. JORGE OCAMPO ALVAREZ DEL CASTILLO,  
Coordinador de Obras Públicas.

LIC. CARLOS CURI ASSAD,  
Procurador General de Justicia.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,  
Director de Agricultura y Ganadería.

LIC. ROMAN FERRAT SOLA,  
Director General de Hacienda.

LIC. ENRIQUE CARBAJAL ROBLES,  
Director de Adquisiciones y Servicios.

LIC. RODOLFO DE LA O OCHOA,  
Director de Gobernación.

LIC. JOSE RAMON ALBARRAN MORA,  
Director de Promoción Industrial, Comercial y Artesanal.

LIC. JUAN MANUEL MENDOZA CHAVEZ,  
Director del Registro Público de la Propiedad.

ING. GONZALO GONZALEZ GAVALDON,  
Director Promotor del Mejoramiento del Ambiente y  
Servicio Social Voluntario.

LIC. JUAN UGARTE CORTES,  
Director Jurídico y Consultivo.

LIC. MARIO COLIN SANCHEZ,  
Director del Patrimonio Cultural.

LIC. MACLOVIO CASTORENA Y BRINGAS,  
Director del Trabajo y Previsión Social.

LIC. ALFONSO GARCIA GARCIA,  
Director de Turismo.

TTE. CORL. FELIX HERNANDEZ JAIMES,  
Director de Seguridad Pública y Tránsito.

C. JUAN DOMINGUEZ GARCIA,  
Director de la Cultura Física y Recreación.

ING. HUMBERTO CORREA GONZALEZ,  
Director de Comunicaciones y Obras Públicas.

LIC. MARGARITO LANDA CASTRO,  
Jefe del Departamento de Personal.

PROF. SIXTO NOGUEZ ESTRADA,  
Director de Educación Pública.

LIC. ARTURO RODRIGUEZ AZUETA,  
Jefe del Departamento de Organización, Sistemas y  
Correspondencia.

PROF. ALFONSO SOLLEIRO LANDA,  
Director de Prensa y Relaciones Públicas.

LIC. JOSE R. SANTANA DIAZ,  
Jefe del Departamento de Estadística y Estudios  
Económicos.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,  
Director de Aprovechamientos Hidráulicos.

PROF. LEOPOLDO SARMIENTO REA,  
Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial.